

QUINTERO, 15 JUN. 2016

VISTOS

- 1.- El convenio de transferencia de recursos suscrito con fecha 24 de noviembre de 2015 entre la I. Municipalidad de Quintero y el Ministerio de Planificación Social para la ejecución del programa Habitabilidad Chile Solidario, mediante el Proyecto denominado "Mejorando las condiciones de la vivienda";
- 2.- El decreto Alcaldicio n° 928 de fecha 25 de Marzo del 2016 que aprueba dicho convenio en todas sus partes;
- 3.- Que para cubrirlos objetivos del proyecto que son potenciar las posibilidades y oportunidades de desarrollo, inclusión e integración social de las familias y personas beneficiadas, asegurando el cumplimiento de las condiciones mínimas de vida, se necesita la adquisición de equipamiento básico doméstico para las familias beneficiadas;
- 4.- El Decreto Alcaldicio n° 1465 de fecha 02 de mayo del 2016, el cual aprueba las Bases Administrativas Generales y Especificaciones Técnicas para la Adquisición de Equipamiento básico para las familias beneficiadas
- 5.- El acta de Apertura Propuesta Publica ID 4548-57—L116 de www.mercadopublico.cl;
- 6.- Lo establecido en la Ley N° 19886, Bases sobre contratos administrativos de suministro y Prestación de Servicios de Compras Públicas y su reglamento;
- 7.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

DECLARESE DESIERTA Licitación Pública ID 4548-57-L116 del "PROYECTO DE EQUIPAMIENTO DOMESTICO PARA EL PROGRAMA DE HABITABILIDAD QUINTERO 2015-2016, por encontrarse fuera de bases.

PROCEDASE a llamar a nueva Licitación Pública para el "PROYECTO DE EQUIPAMIENTO DOMESTICO PARA EL PROGRAMA DE HABITABILIDAD QUINTERO 2015-2016"

Anótese, Comuníquese y archívese.



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- 1.- Alcaldía
- 2.- Secretaría Municipal
- 3.- Administración
- 4.- Administración y Finanzas.
- 5.- Asesor Jurídico
- 6.- ADQUISICIONES
- 7.- DIDECO.

MCP/YGS/LAO/MVA/PJG/plg

QUINTERO, 02 MAYO 2016

VISTOS:

1. El Convenio de Transferencia de recursos suscrito con fecha 24 de noviembre de 2015, entre la Ilustre Municipalidad de Quintero y el Ministerio de Planificación, para la ejecución del Programa Habitabilidad Chile Solidario, mediante el Proyecto denominado "Mejoramiento las Condiciones de la Vivienda"
2. El Decreto Alcaldicio N° 928 de fecha 25 de marzo de 2016 que aprueba dicho convenio en todas sus partes.
3. Que para cubrir los objetivos del proyecto que son potenciar las posibilidades y oportunidades de desarrollo, inclusión e integración social de las familias y personas beneficiadas asegurando el cumplimiento de las condiciones mínimas de vida, se necesita realizar reparaciones en algunas viviendas de beneficiarios del proyecto.
4. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO

1. **APRUEBESE**, en todas sus partes las Bases Administrativas Generales y Especificaciones Técnicas para Soluciones para Adquisición Equipamiento para las familias beneficiadas.
2. **PROCEDASE**, a efectuar llamado a Licitación Pública a través del portal de contratación y Compras Públicas www.mercadopublico.cl ;
3. **DESIGNASE**, a los siguientes funcionarios miembros de la Comisión Técnica de la Licitación del Convenio, titulares a quien lo subroge:
 - Directora Desarrollo Comunitario
 - Asesor Jurídico
 - Administrador Municipal

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.



YESMÍNA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Alcaldía
- 2.- Secretaría Municipal



ACTA APERTURA PROPUESTA PÚBLICA

ID 4548-57-L116

En Quintero, a 15 días del mes de junio de dos mil dieciséis, siendo las 09:00 horas, concurre don Rubén Gutiérrez Cabrera, Administrador Municipal, Maritza Verdejo Acuña Directora Desarrollo Comunitario y Arturo Navia Fuentes, Encargado (S) Departamento Social, para constituir la Comisión de Apertura de la propuesta pública del proyecto "SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO DOMESTICO PARA EL PROGRAMA DE HABITABILIDAD QUINTERO 2015-2016"

Presentan ofertas en el portal de compras públicas los siguientes oferentes:

Nombre Oferente	Rut
Comercial Fenix limitada	76.029.126-9
Constructora Leonardo Nuñez EIRL	76.614.881-6

Observaciones:

La empresa Comercial Fenix Ltda no presento los siguientes documentos:

- 6.1.3 Copia de Balance año tributario 2015
- 6.1.4 Fotocopia Cedula identidad representante legal
- 6.1.7 Certificado Bancario.

La empresa Constructora Leonardo Nuñez EIRL no presento los siguientes documentos:

- 6.1.3 Copia de Balance año tributario 2015.
- 6.1.5 Certificado de vigencia de la sociedad
- 6.1.7 Certificado Bancario
- 6.1.8 Certificado de experiencia.

Dado lo anterior y en vista del no cumplimiento de las bases administrativas generales, se declara desierta dicha licitación, por encontrarse fuera de bases.



MARITZA VERDEJO ACUÑA
DIDECO